El Paraguayo Independiente y Colón
Asunción, 16 de agosto de 2013.-

Señor
Ing. Douglas Onetto Bonzi, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E. S. D.

Me dirijo a Usted, en el marco de la Contratación Directa Nº 04/2013 COMPRA DE UTILES DE OFICINA ID Nº 255163, a fin de remitirle la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 177/13 de fecha 09 de agosto de 2013, recepcionada en esta Unidad en fecha 16/08/2013, siendo las 10: 00hs.

Atentamente.

Lic. Lidia Piedrabuena
Coordinadora General
UOC/ANNP

RESOLUCION N° 177/13.-

POR LA CUAL SE SUSPENDE LOS TRÁMITES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2013 "COMPRA DE UTILES DE OFICINA", DE CONFORMIDAD CON LO RESUELTO SEGÚN CONSTA EN EL ACTA N° 29, DE FECHA 09 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.

Asunción, 09 de agosto de 2013

VISTO: El Memorándum (Expte. MEI N° 2114) de fecha 10 de julio de 2013, a través del cual el Comité de Evaluación de Ofertas, eleva a consideración de la superioridad el resultado del estudio, análisis y evaluación de ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa N° 04/2013 "COMPRA DE UTILES DE OFICINA";

CONSIDERANDO: Que, con relación a la solicitud efectuada resulta oportuno citar la Circular DNCP N° 16/2013 "DIRIGIDA A UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACION (UOC) DE LOS ORGANISMOS, ENTIDADES DEL ESTADO Y MUNICIPALIDADES de fecha 11 de julio de 2013, a través de la cual comunica que el Equipo de Transición nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 11.108 de fecha 25/05/13, ha solicitado la suspensión de todos los procesos de contratación que se encuentren en etapa de Evaluación de Ofertas por parte de los Comités de Evaluación. Es importante recalcar que se solicita la suspensión de todos los procesos, con excepción de los absolutamente imprescindibles para las instituciones en cuanto a sus objetivos institucionales y aquellos que fueran estrictamente necesarios para satisfacer prestaciones esenciales a los ciudadanos;

Que, por Dictamen N° 577/13, fecha 02 de agosto de 2013, la Asesoría Jurídica de la Institución, expresa que corresponde dar cumplimiento a la comunicación efectuada, suspendiendo los trámites de la Contratación Directa N° 04/2013 "COMPRA DE UTILES DE OFICINA" y la comunicación de dicha decisión a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1.066/65, Carta Orgánica de la ANNP, en la Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

RESUELVE

1° **Suspender** los trámites de la Contratación Directa N° 04/2013 "COMPRA DE UTILES DE OFICINA".

2° **Encargar** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución la comunicación de la suspensión a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, así como los trámites emergentes para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

2° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Fecha: 16-08-2013 Hora: 6:00
Recibido por: Sandra Giménez

FERNANDO JAVIER NICORA LOPEZ MOREIRA
Presidente del Directorio

ABOG. RAFAEL VELAZQUEZ TOBAL
Miembro Titular

SR. ADRIAN DARIO VAESKEN VAZQUEZ
Miembro Titular

SR. JUAN CARLOS MUÑOZ MENNA
Miembro Titular

CAP. NAV. (SR) PABLO MOURA SERVIN
Miembro Titular